

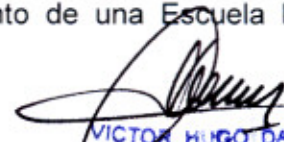


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
15 SEP 2011	
Recibido.....	1540.....Hs.
Exp. N°.....	25401.....F.P. UCR

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación, contemple la posibilidad de habilitar en la localidad de Luis Palacios, departamento San Lorenzo, el funcionamiento de una Escuela Media para Adultos, EMPA.


VICTOR HUGO DADOMO
Diputado Provincial
Frente Progresista Chico y Social-U.C.R.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La gestión del Gobierno de la provincia de Santa Fe se ha caracterizado por su particular preocupación en el desarrollo de la gestión educativa; precisamente, en la localidad de Luis Palacios, el año pasado se inauguró un nuevo establecimiento educativo.

Todos coincidimos en que el futuro de nuestro País está íntimamente vinculado a políticas educativas que permitan que sus ciudadanos, jóvenes y adultos, se preparen para los desafíos del presente y puedan proyectar sus potencialidades.

En la mencionada localidad, ubicada sobre la ruta nacional N° 34, departamento San Lorenzo, se hace menester proveer de un EMPA, dado que se registra un significativo número de personas adultas que no han podido completar sus estudios secundarios y que para alcanzar el objetivo de culminación deben trasladarse a localidades vecinas, con todas las dificultades fácticas que ello acarrea. Este obstáculo hace que no pocos desistan de sus pretensiones y con ello condenen sus sueños y posibilidades de superación.

Es por ello que solicitamos se de aprobación al presente Proyecto de Comunicación.


VICTOR HUGO DADOMO
Diputado Provincial
Frente Progresista Chico y Social-U.C.R.